

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código: GF-FR-071 Versión: 2 Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA									
CONTRATISTA		SANTOS PERALTA EDUAR JOSE			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT		000-0008299		
CEDULA No.	1073823810		DE	San Pelayo		CELULAR	3008910587		
E-MAIL PERSONAL		eduarjose2293@hotmail.com			E-MAIL INSTITUCIONAL		eduard.santos@supernotariado.gov.co		
ENTIDAD BANCARIA		BANCO DAVIVIENDA S.A.		No DE CUENTA	0550488437058685		C.A.	X	C.C.

DATOS DEL CONTRATO									
N°	1413		AÑO	2026		VALOR		\$ 42.436.560	
HONORARIOS	\$ 5.304.570		CDP N°	42426		FECHA CDP	26/01/2026		CRP N°
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD:		Bogotá		DEPARTAMENTO:		Cundinamarca	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		02/02/2026		FECHA FIN DEL CONTRATO		01/10/2026		TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	7 meses y 27 días

VALOR A COBRAR									
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año						
DEL	1	6	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 5.304.570	PAGO No.	05
AL	30	6	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA			

OBJETO DEL CONTRATO	
El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; dentro del plazo acordado; los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero; a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANDREA CATERINE MORA SILVA
CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Interoperabilidad Registro - Catastro Multipropósito

RELACIÓN DE PAGOS					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 42.436.560	ACUMULADO	\$ 26.346.031	SALDO POR PAGAR	\$ 16.090.529
PAGO 01		\$ 5.127.751	PAGO 11		\$ -
PAGO 02		\$ 5.304.570	PAGO 12		\$ -
PAGO 03		\$ 5.304.570	PAGO 13		\$ -
PAGO 04		\$ 5.304.570	PAGO 14		\$ -
PAGO 05		\$ 5.304.570	PAGO 15		\$ -
PAGO 06		\$ -	PAGO 16		\$ -
PAGO 07		\$ -	PAGO 17		\$ -
PAGO 08		\$ -	PAGO 18		\$ -
PAGO 09		\$ -	PAGO 19		\$ -
PAGO 10		\$ -	PAGO 20		\$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA					
Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 265.229	FONDO DE PENSIÓN	\$ 339.493	ARL	\$ 11.076
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 615.798	PLANILLA DE PAGO No.	6021265799		
FECHA DE PAGO PLANILLA	06/07/2026	PERIODO DE PLANILLA	06/2026	¿PENSIONADO?	
				NO	

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT.	SI	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		NO
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		NO
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		NO
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		NO
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		NO
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		NO
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		NO

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

Bogotá

FECHA

6 julio 2026

SANTOS PERALTA EDUAR JOSE

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1073823810 de San Pelayo

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1073823810
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDUAR JOSE SANTOS PERALTA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PELAYO DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL14 N8B-38 B/ CRISTO REY	TELÉFONO: 7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6021265799	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 455327323

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 340.300
SUBTOTAL:			1	\$ 340.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 265.900
SUBTOTAL:			1	\$ 265.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 11.200
SUBTOTAL:			1	\$ 11.200

VALOR SIN MORA:	\$ 615.900
VALOR MORA:	\$ 1.500
TOTAL PAGADO:	\$ 617.400